

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
310
Fecha de Aprobación
18-Dec-24
ROL S.I.I.
1381 - 104

 URBANO  RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 3256 de fecha 15-04-2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 154 de fecha 16-02-2024

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
SUBDIVISION, FUSIÓN  
camino: JULIO SEPULVEDA N° 1574  
localidad o loteo LAS TOTORAS  
sector LAS TOTORAS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5..N° 3256
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA TOLEDO SAAVEDRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARCELO VILLOUTA LOOSLI	12.013.479-5

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.659,65
--------------------------------	----------

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 1-A (matriz)	562,14	N° servidumbre	1.020,36	N°	
N° 1 - B	683,57	N°		N°	
N° 1 - C	685,28	N°		N°	
N° 1 - D	708,30	N°		TOTAL	3.659,65

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI  NO

**4.2 .- FUSIÓN:**  
**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº			Nº			Nº		
Nº			Nº			Nº		

**SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTES	
---------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	67.923.600
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	
INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$	1.358.472
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	2539	FECHA:	18-Dec-24

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE SUBDIVISION CORRESPONDE A LOTE UBICADO EN SECTOR LAS TOTORAS, JULIO SPEULVEDA #1574, N° DE ROL 1381-104, DE UNA SUPERFICIE DE 3.659,65 M<sup>2</sup>

AAMS/vhc



ADRIÁN A. MEDINA SAAVEDRA  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
 NOMBRE Y FIRMA